

286341



286341

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de D. JUAN MONTFORT FABA, de nacionalidad española,
residente en Barcelona, San Mateo, 1. -----
por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS ESTRUCTURAS PARA SOPORTE
DE MÁQUINAS PARA TEJIDOS LABRADOS". -----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfec-
cionamientos en las estructuras para soporte de máquinas
para tejidos labrados, tales como las Jacquard, Vincenzi
5 y similares.

En los perfeccionamientos objeto del invento, se
trata de construir las estructuras de soporte de las citadas
máquinas, mediante un sistema de armazones o puentes metáli-
cos independientes del telar, y constituidos de manera que
10 puedan armarse fácilmente en el mismo lugar en que está

286341



emplazado el telar, o sea que toda la armazón se construye en el taller para luego ser transportada cómodamente a piezas al lugar de emplazamiento donde debe instalarse.

5 Ello redunda en una gran facilidad de transporte y traslado, lo que resulta verdaderamente interesante al tener en cuenta las grandes proporciones que llegan a tener generalmente dichas estructuras.

10 Al propio tiempo se simplifica, en los actuales perfeccionamientos, el montaje de los pasillos, comúnmente metálicos, que se disponen alrededor de las citadas máquinas para que los operarios puedan estar al cuidado de las mismas.

15 Las soluciones a los aludidos problemas y que se resuelven con estas estructuras, se basan en constituir una armazón rígida independiente del telar, con el fin de evitar la repercusión de las vibraciones del mismo a la máquina, y en construirla de forma que se facilite su traslado y montaje.

20 Para su mejor comprensión, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, que ilustra a título de ejemplo no limitativo una realización de los perfeccionamientos objeto de esta invención.

En los dibujos:

25 La figura 1 muestra en alzado frontal una estructura para soporte de máquinas para tejidos labrados, construída según los perfeccionamientos objeto de la presente patente.

La figura 2 representa un detalle, en sección transversal, de la propia estructura.

La figura 3 indica esquemáticamente y en alzado el enlace entre los pasillos de varias estructuras contiguas.

30 La estructura se constituye a base de una armazón

286341

14 MA



metálica compuesta de un doble puente -1- y -2- de forma
sensiblemente trapecial y separados entre sí en divergencia
hacia abajo con el fin de que dicha estructura, por su parte
inferior, abarque sobradamente la anchura y fondo del telar,
5 mientras que la parte superior presenta únicamente la exten-
sión y espacio adecuado para sostener la máquina, permitiendo
además la instalación de los mecanismos complementarios de
la misma y la de los pasillos superiores, ventajosamente
metálicos, cuyo doble puente se une entre sí mediante barras
10 transversales -3- fijadas al mismo por medio de tuercas aco-
pladas a los extremos roscados de las mismas y mediante la
interposición de arandelas adecuadas, Sin embargo, la unión
entre los dos puentes -1- y -2- puede obtenerse también me-
diante otros elementos transversales, tales como perfiles
15 laminados convenientemente doblados por sus extremos, piezas
tubulares (que pueden envolver, por ejemplo, a las barras 3),
u otros elementos de unión que convengan.

Los dos puentes -1- y -2- se construyen mediante
perfiles laminados, ventajosamente de sección en U, compren-
20 diendo cada uno de ellos, dos montantes -4- (en este caso
acodados) unidos a un larguero superior -5- por medio de
sendas placas -6-, estando provistos los extremos inferiores
de dichos puentes, de sendas planchas soldadas -7- que actúan
de base de asiento, las cuales presentan taladros para el
25 paso de correspondientes pernos de fijación al suelo.

El acodamiento de los montantes -4-, se efectúa
ventajosamente cortando una porción angular del perfil, en
el vértice correspondiente al acodamiento, para luego doblar
el perfil en dicho punto y soldar sus bordes, pudiéndose, si
30 se considera necesario, reforzar dicha unión fijando a la

286341



misma una pletina -8- de forma adecuada y aplicada preferentemente a las dos varas del montante.

5 Tanto estas pletinas como las placas -6- de unión de la parte superior de la estructura, se fijarán a los perfiles mediante tornillos con tuercas, por medio de soldadura, remaches, u otros medios de unión adecuados.

10 Para el montaje de los pasillos, generalmente de rejilla metálica, en la parte superior de las estructuras, se fijan en la cara exterior de los perfiles del alarguero superior -5- de los puentes, unas cartelas -9- (figura 2), y las zonas voladizas -9'- de dichos pasillos se afianzan mediante unos tirantes -10- fijados por su extremo inferior a barras transversales -3'- armadas en los montantes -4-. Sin embargo en aquellos casos en que deban instalarse varias 15 estructuras (figura 3) los pasillos -9''- de las mismas se enlazarán entre sí sin necesidad de tirantes de refuerzo.

20 La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización, que difieran sólo en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse estas estructuras en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados y con los accesorios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

25

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

30 1.- Perfeccionamientos en las estructuras para soporte de máquinas para tejidos labrados, caracterizados esencialmente por el hecho de constituir las estructuras

286341



a base de sendas armazones metálicas, independientes con respecto de la bancada del telar, que comprenden un doble puente en tronco de pirámide, uniéndose entre sí estos dos puentes mediante la fijación de elementos transversales, disponiéndose en la parte superior de la armazón unos soportes para la sustentación de los pasillos propios de dichas estructuras.

2.- Perfeccionamientos en las estructuras para soporte de máquinas para tejidos labrados, según la anterior reivindicación, caracterizados porque los dos puentes constitutivos de la estructura se construyen mediante piezas longitudinales formadas por perfiles laminados independientes, cuyas piezas son ulteriormente armadas entre sí en el propio lugar de su emplazamiento, comprendiendo cada uno de dichos puentes dos montantes unidos a un larguero superior por medio de sendas placas que se fijan a uno y otro elemento.

3.- Perfeccionamientos en las estructuras para soporte de máquinas para tejidos labrados, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados porque en la cara externa de los perfiles constitutivos del larguero superior de las puentes, se fijan unas cartelas para el soporte de los pasillos, reforzándose el montaje de éstos, mediante tirantes fijados por su extremo inferior a elementos transversales de los puentes, en aquellos casos en que dichos pasillos se hallen en voladizo.

4.- Perfeccionamientos en las estructuras para soporte de máquinas para tejidos labrados, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados porque los montantes, en el caso de ser acodados, se reforzarán por sus zonas

286341



angulares mediante la fijación de sendas pletinas dispuestas a una y otra cara del perfil.

5.- PERFECCIONAMIENTOS EN LAS ESTRUCTURAS PARA SOPORTE DE MÁQUINAS PARA TEJIDOS LABRADOS.

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas, mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 14 de Marzo de 1963.

JUAN MONTFORT FABÁ

P. A.

